

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el
COVID-19"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/7/2021/049/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV-4483/2021

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 05 de noviembre del 2021

Mtra.

Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que en esta Comisión se recibió la queja interpuesta por el C. _____ quien refiere hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos en su agravio, consistentes en **Violaciones al Derecho a Ejercicio Indebido de la Función Pública modalidad de Amenazas y Intimidación, que se atribuyen a elementos de la Policía Civil de Coahuila.** a su digno encargo; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta por la quejoso:

"...Que el día 03 de octubre cerca de las 23:30 horas. ingresaron elementos de la Policía Civil de Coahuila a mi domicilio en Coahuila, debido a que venían en persecución de una camioneta ajena a mi familia, los policías al detener a la mencionada camioneta empiezan a agredir a los tripulantes de ella, así mismo mi hijo escucha un ruido cuando todavía se encontraban en el patio del domicilio empezando a tiran pedradas a los policías para que dejaran a los muchachos que venían en la camioneta, debido a que los estaban golpeando, al percatarse los policías detonan sus armas a los pies de mi hijo de nombre _____ los policías salen del domicilio se suben a su patrulla y se van sin percatarnos que rumbo toman, el nueve de octubre los elementos de dicha corporación buscan a un tripulante del vehículo, subiéndolo a la unidad para posteriormente golpearlo, preguntándole los nombres y direcciones de los demás participantes, en ese momento dio los datos personales de mi hijo, posterior a esto tenemos el temor que elementos de la Policía Civil de Coahuila incurra en acto de violación a los derechos humanos de mi hijo de nombre _____ Estando de acuerdo en someter mi procedimiento de queja por la vía de conciliación, logrando con lo anterior no ser molestado en mi persona, familia o propiedad si no estoy cometiendo una infracción o un delito que amerite ser detenido por parte de la Autoridad. Que es todo lo que deseo manifestar..."

Así mismo, se le comunica que este Organismo ha determinado tramitar la presente mediante el procedimiento de conciliación, tal y como lo disponen los artículos 107, 118 al 123, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual consiste en: **De ser posible no ser molestado en mi persona, familia o propiedad si no estoy cometiendo una infracción o un delito que amerite ser detenido por parte de la Autoridad.**

Disponiendo del término de **(05) días naturales**, contados a partir del siguiente al en que reciba la notificación del presente oficio, para que de contestación por escrito e informe si

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

acepta o rechaza la propuesta. En caso de ser aceptada la conciliación, deberá remitir a esta Comisión, en su oportunidad, las pruebas que acrediten su cumplimiento.

Por otro lado, le solicito que en caso de que la conciliación no sea aceptada, rinda un informe pormenorizado en relación con los hechos de que se duele el quejoso, en el que deberá hacerse constar los antecedentes del asunto, los fundamentos y motivaciones de los actos u omisiones reclamados, si efectivamente éstos existieron, así como los elementos de información que consideren necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se imputan. Dicho informe deberá ser presentado ante esta Comisión en el mismo término señalado anteriormente.

Finalmente, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente
"Voz y presencia de las personas con derechos"

Lic.
**Segunda Visitadora Regional de la Comisión encargada de la Séptima
Visitaduría de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza**

C.c.p. Dr. _____, Presidente de la CDHEC.
C.c.p. Experiencia.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 13 de Diciembre de 2021

Núm. Oficio: _____

ASUNTO: ACEPTACION CONCILIACION

LIC. _____
SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL DE LA CDHEC
PRESENTE.-

En relación a su atento oficio SV-4483/2021 y al expediente de queja CDHEC/7/2021/49/Q, instada ante la Visitaduría a su digno cargo por la C. _____, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, atribuidas a elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, al respecto le comunico:

Que por medio del presente y con fundamento en el artículo 122 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ocurro a usted con propósito de manifestar mi **ACEPTACIÓN** a su propuesta de Conciliación de referencia; enviando la pruebas de su debido cumplimiento de igual manera.

Por lo anterior, atentamente le solicito:

PRIMERO.- Se me tenga por manifestando mi Aceptación a la Propuesta de Conciliación al presente Procedimiento de Queja

SEGUNDO.- Se disponga la conclusión del expediente en comento, según lo dispuesto por el numeral 122 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



LIC. _____



Estado
de Coahuila

Secretaría de Seguridad Pública

OFICIO NÚMERO: SSP/SOPPE/JUR/3573/2021

Saltillo Coahuila, a 09 de diciembre 2021

LIC. _____
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL
DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.-

En contestación a su oficio _____ de fecha 02 de diciembre del
2021, deducido del expediente CDHEC/7/2021/049/Q, en relación con la queja
presentada por la C. _____, al respeto me permito
manifestar a usted lo siguiente:

A fin de dar cumplimiento a su oficio, sirva encontrar adjunto al presente la
instrucción girada al Agrupamiento de la Policía Civil Coahuila, a fin de que no
incurran en actos de molestia o privación de derechos en perjuicios de la
_____, su familia, posesiones y/o domicilio; si no se encuentren
satisfechos los requisitos que señala la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos y demás ordenamientos aplicables, así como el oficio enviado por el
Agrupamiento.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL



ING. _____

CCM

44.06
10-12-21



**POLICÍA
CIVIL
COAHUILA**



Dirección General

REGIÓN SURESTE

Oficio No. _____

Asunto: **Contestación a instrucción No.** _____

Saltillo, Coah., a 08 de Diciembre del 2021

ING. _____
**SUBSECRETARIO DE OPERACION POLICIAL
PRESENTE.-**

En cumplimiento a la **instrucción No.** _____, mediante el cual instruye informar a los elementos a mi mando para que se abstengan a cometer actos de molestia en agravio a la C. _____ **SI**
NO ESTAN COMETIENDO UNA INFRACCIÓN O DELITO QUE AMERITE SER DETENIDA POR LA AUTIRIDAD en atención al oficio _____

Al respecto me permito remitir a Usted, La tarjeta informativa enviada por Comandante _____ encargado de la region sureste, en la cual informa que se le dio conocimiento al personal a su cargo que se abstengan a cometer actos de moelstia en agravio de la persona en mencion.

Lo que hago de su superior conocimiento, para lo que a bien, tenga ordenar.

**RESPETUOSAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA CIVIL
DEL ESTADO DE COAHUILA**

CMDTE. _____





"2021 Año del Reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por su Lucha contra del COVID-19"

SECCIÓN: REGIÓN SURESTE.
SALTILLO, COAHUILA A 03 DE DICIEMBRE DEL 2021.
C.D-795

PARA:
DIRECTOR GENERAL DE LA
POLICIA CIVIL COAHUILA

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN CONTESTACIÓN A INSTRUCCIÓN _____, ME PERMITO HACER DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO QUE TAL COMO SE REQUIERE SE AN GIRADO INSTRUCCIONES CONCISAS A LOS ELEMENTOS A CARGO DEL SUSCRITO, ASI MISMO TAMBIEN SE LE INFORMO ALOS ELEMENTOS DE LA ESTACION SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE PARA QUE EN LO SUCESIVO SE ABSTENGAN DE LLEVAR A CABO ACTOS DE MOLESTIA EN PREJUICIO DE LA C. C. "

_____ . ASI COMO SU FAMILIA BIENES Y POSESIONES, LO ANTERIOR SIN QUE POR LO MENOS SE REUNAN LOS REQUISITOS ESENCIALES QUE SE ESTABLECE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMAS LEJISLACION APLICABLE.

LO QUE HAGO DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO, PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

RESPECTUOSAMENTE

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
REGION SURESTE

ENCARGADO DE LA POLICIA CIVIL COAHUILA
REGION SURESTE

POLICÍA CIVIL COAHUILA



FECHA: 03-12-21

HORA: 19:05

RECIBE: _____



Estado
de Coahuila

Secretaría de Seguridad Pública

OFICIO:

Saltillo, Coahuila a 02 de diciembre de 2021

CMDTE.
ENCARGADO DEL AGRUPAMIENTO DE LA POLICIA
CIVIL COAHUILA
PRESENTE.-

Por medio de este conducto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracciones XVII, 41 fracción VI y VII, 99 párrafos tercero y cuarto y 102 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 81 fracciones VI, IX, XXXIII, XXXIV Y XXXV de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila, instruyo a usted, para que de contestación a los puntos planteados en el oficio que se anexa, en relación a la violación de los derechos fundamentales en agravio de la C.

hechos que se imputan a servidores públicos a su cargo, por lo anterior le informo lo siguiente:

...De ser posible no ser molestado en mi persona, familia o propiedad si nos estoy cometiendo una infracción o un delito que amerite ser detenido por la autoridad.

Lo anterior con el fin de darle contestación al oficio _____, deducido de la queja CDHEC/7/2021/049/Q. Aperciéndolo que de no dar cumplimiento a lo requerido se hará acreedor a una de las medidas disciplinarias que se aplican en esta Corporación Policial y se establecen en el artículo 138 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL

